



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 55/18.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARIA SOLEDAD OPLMEDO PIZARRO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Territorial denominada **"JUNTA DE VECINOS EL CUZCO"**, del sector de El Cuzco, comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 053/040, de fecha 02 de Diciembre de 1999, y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.1009, de fecha 02 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 01 de Diciembre de 2012, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- | | |
|---------------------|---|
| - Presidente | : Rafael Tapia Cornejo
Céd. Ident. No. 6.947.281-8 |
| - Secretario | : Marcela Guerrero González
Céd. Ident. No. 16.944.565-6 |
| - Tesorera | : Gonzalo Osorio Pino
Céd. Ident. No. 16.616.279-3 |

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para acompañar en postulación de Proyecto de Fondo Social.

Extendido en la comuna de Litueche, a trece días del mes de febrero del año dos mil trece.



MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).